

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:**

INVITACIÓN A COTIZAR

INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PÚBLICA

<p align="center"><b>CONTRATAR EL SUMINISTRO OPORTUNO DE LOS INSUMOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y TONERS PARA LAS DIFERENTES SEDES DONDE OPERA PEOPLECONTACT EN LAS CIUDADES DE MANIZALES, PEREIRA Y BOGOTÁ.</b></p>	
<p><b>1. Objetivo</b></p>	<p>peoplecontact, requiere contratar el suministro oportuno de los insumos de papelería, útiles de oficina y toners para las diferentes sedes donde opera la empresa en las ciudades de Manizales, Pereira y Bogotá.</p> <p>Considerando la necesidad que se tiene de satisfacer la demanda de elementos de papelería, útiles de oficina y toners tanto de los clientes internos como de los externos de la compañía en las diferentes sedes de estas ciudades.</p> <p>Esta invitación es una solicitud de ofertas y en ninguna forma puede ser considerada como un compromiso de compra o de celebración de un contrato futuro por parte de <b>peoplecontact</b>.</p> <p>Es facultad de <b>peoplecontact</b>, seleccionar o no los proponentes que den respuesta a esta invitación, reservándose desde ya el derecho a suspender, cancelar o reanudar el proceso de invitación en cualquier momento cuando así lo exijan las circunstancias o lo considere pertinente en el proceso de selección; <b>peoplecontact</b> se reserva el derecho de contratar parcialmente o de hacer adjudicaciones parciales a varios contratistas, de acuerdo con el resultado de las evaluaciones realizadas; de darse cualquiera de estas circunstancias <b>peoplecontact</b> quedará exento de cualquier responsabilidad, reclamación o reconocimiento de indemnizaciones.</p> <p>Los proponentes que participen en este proceso se obligan a mantener vigente su propuesta por el término de 90 días, siendo obligación de estos respetar los términos de la oferta en caso de que se les adjudique.</p>
<p><b>2. Propuesta técnica</b></p>	<p>Se entenderá por propuesta técnica la aceptación de las condiciones de los presentes términos de referencia y de los documentos que la componen, especificaciones técnicas, formulario de cantidades y precios, y demás disposiciones que dicte <b>peoplecontact</b>. <b>(Anexo1)</b></p>
<p><b>3. Propuesta económica</b></p>	<p>El proponente deberá discriminar en el cuadro del <b>(Anexo 2)</b> la cantidad, valor unitario, valor total, IVA. De no discriminarse el IVA se entenderá incluido dentro del precio.</p>
<p><b>4. Forma de pago</b></p>	<p><b>peoplecontact</b> cancelará el valor del contrato en pagos mensuales, de acuerdo con la cantidad de elementos requeridos por el supervisor, treinta (30) días después de recibida la factura o cuenta de cobro previamente certificada por el supervisor del contrato.</p> <p>*Ver Nota</p>
<p><b>5. Término de ejecución</b></p>	<p>El término de ejecución del contrato inicia a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo pago de estampillas y aprobación de las garantías hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, o hasta agotar el presupuesto lo primero que suceda.</p> <p>**ver Nota</p>

CLMA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 2/18

<b>6. Lugar de entrega e instalación de los bienes</b>	Los bienes y/o servicios objeto de la contratación deberán ser entregados en los sitios y sedes donde el supervisor del contrato lo indique, en las ciudades de Manizales, Pereira y Bogotá, de acuerdo a los requerimientos de People Contact.
--	---

**\*Forma de pago:** Para el caso de personas naturales no comerciantes, debe aportar la planilla de pago a la seguridad social, conforme el artículo 135 de la ley 1753 de 2015, que establece que los trabajadores independientes por cuenta propia y los independientes con contrato diferente a prestación de servicios que perciban ingresos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (smmlv), cotizarán mes vencido al Sistema Integral de Seguridad Social sobre un ingreso base de cotización mínimo del cuarenta por ciento (40%) del valor mensual de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar, según el régimen tributario que corresponda.

En caso de ser persona jurídica y/o persona natural comerciante, deberá presentar la correspondiente certificación de estar a Paz y Salvo en aportes parafiscales y sistema de seguridad social firmada por el Revisor Fiscal o de no estar obligado a tenerlo por Contador Público, previamente exigidos por el supervisor y validados por el área de contabilidad.

**PARAGRAFO:** Lo anterior será validado por el área de contabilidad para aprobación del pago.

**\*\*Término de ejecución:**

Para la ejecución del contrato el proponente seleccionado deberá acreditar previo al inicio el pago de estampillas, conforme lo regulan los acuerdos 0794 y 798 de 2012, reglamentado por el Decreto 484 de 2012; los cuales establecen el pago de la estampilla Pro universidad en el uno por ciento (1%) para todos los contratos, y el pago de la estampilla del adulto mayor en el dos por ciento (2%) para aquellos contratos iguales o superiores a diez (10) salario mínimo mensual legal vigente SMMLV.

**7. Obligaciones por parte del proveedor**

a) Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.	b) Coordinar con el supervisor la ejecución del contrato.
c) De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, se deberán reponer los elementos dentro de las 24 horas siguientes a la puesta de conocimiento al contratista.	d) Informar de inmediato cualquier imprevisto o impedimento que afecte el cumplimiento de las obligaciones del contrato, responder por los gastos que demande la reparación de defectos o de falencias que se presenten en la ejecución del mismo y le sean atribuibles como Contratista.
e) Efectuar la programación de actividades, llevar a cabo el cronograma de ejecución y velar por el cumplimiento del objeto del contrato en la forma y términos previstos.	f) Conocer y cumplir con las políticas de seguridad de la información de <b>peoplecontact</b> .
g) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven del contrato que resulte.	h) Indemnizar todos los perjuicios que pudieran causarse a terceros y a <b>peoplecontact</b> durante la ejecución del objeto contractual y exonerar de toda responsabilidad por éstos a <b>peoplecontact</b> .
i) Garantizar el uso de la información, aceptando el manejo conforme políticas de habeas data.	j) Asumir los costos de aranceles, tasas, contribuciones y en general cualquier exigencia, tributo o imposición fiscal de cualquier orden, que fuere generada con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación del contrato, o en general por cualquier actividad, negociación, gestión y demás hechos gravables con ellos relacionados, vigentes a la fecha de celebración del mismo.

GWA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 3/18

<p>k) Garantizar que los bienes que suministra para la ejecución del contrato son de buena calidad y libres de defectos, además que los materiales y procesos de fabricación han cumplido las condiciones de idoneidad, según las exigencias de calidad establecidas por <b>peoplecontact</b> o las normas técnicas nacionales o internacionales, que el Contratista declara conocer.</p>	<p>l) Cumplir estrictamente con la normatividad laboral vigente y especialmente las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, suministrar al supervisor la información que éste requiera con respecto del personal necesario para la ejecución del contrato. Así mismo, el Contratista tomará las precauciones necesarias para seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.</p>
<p>m) Cumplir con todas las reglamentaciones vigentes del orden nacional, departamental o municipal, según corresponda, especialmente las relativas a: importación y nacionalización de materiales, herramientas, equipos y demás / elementos de producción extranjera.</p>	

### 8. Evaluación

**peoplecontact** seleccionará al proponente que cumpliendo con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas, presente la mejor propuesta económica (menor valor)

### 9. Requisitos habilitantes (Anexo 3)

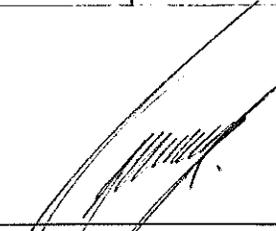
#### 10. Plazo (Anexo 4)

<p><b>11. Garantías</b> Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, se hace necesario solicitar garantías que contemple los siguientes amparos:</p>	<p><b>De cumplimiento:</b> Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae en virtud del mismo. Tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales</p> <p><b>De calidad de los elementos suministrados:</b> Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.</p> <p><b>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:</b> Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia del término de ejecución del contrato y tres (3) años más.</p>
<p><b>12. Aclaraciones</b></p>	<p>Cualquier aclaración relacionada con los términos o requisitos de la presente invitación, debe ser dirigida a los siguientes correos: en un tiempo no menor a 24 horas antes de la fecha y hora establecida para la entrega de propuestas:</p> <p><a href="mailto:comprasypresupuesto@peoplecontact.com.co">comprasypresupuesto@peoplecontact.com.co</a>  <a href="mailto:aux.omprasypresupuesto@peoplecontact.com.co">aux.omprasypresupuesto@peoplecontact.com.co</a></p>
<p><b>13. Impuestos</b></p>	<p>Los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución, modificaciones, prorrogas, liquidación ó terminación del contrato derivado de la presente invitación, estarán a cargo y deberán ser cancelados por la parte que da origen a los mismos, respetando en todo caso lo establecido en las normas tributarias y demás normas concordantes de carácter obligatorio vigentes y aplicables a este Contrato. Los valores que se generen en la adquisición de pólizas exigidas para la legalización del contrato deben ser asumidos por la persona a quien se le adjudique.</p>

  
 GUSA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 4/18

	<p>El proponente que resulte seleccionado autoriza a <b>peoplecontact</b> para que solicite la expedición y pague los valores de las pólizas necesarias para la legalización del contrato, así mismo, el pago de las estampillas que resulten. Dichos valores serán descontados de las sumas que adeude <b>peoplecontact</b> al contratista.</p>
<b>11. Sanciones</b>	<p>El Proponente que resulte seleccionado deberá tener en cuenta que al momento de suscribir el contrato se debe sujetar al estricto cumplimiento del objeto contratado y acepta por lo tanto las sanciones que se incluirán en el mismo y que se relacionan a continuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cláusula Penal:</b> Si el CONTRATISTA no cumple con el objeto del contrato dentro de los plazos y condiciones estipuladas, <b>peoplecontact</b> podrá, sin perjuicio de los demás recursos que le otorga la ley mercantil, imponer una sanción del 20% del valor total del contrato como tasación anticipada pero no definitiva, que podrá ser descontada por <b>peoplecontact</b> de cualquier otra que le adeude al contratista. El CONTRATISTA acepta así mismo que ante el incumplimiento, <b>peoplecontact</b> podrá dar por terminada la relación contractual, sin perjuicio de las demás acciones legales tendientes a obtener el resarcimiento total de perjuicios, entre ellas la reclamación ante el Asegurador para la efectividad de las pólizas.</li> <li>• <b>Multa:</b> En caso de incumplimiento del plazo inicialmente pactado, <b>peoplecontact</b>, queda facultada y así lo acepta el contratista, para imponer multas sucesivas por cada día de retraso en cuantías equivalentes al 0.4% del valor total del contrato, como tasación anticipada pero no definitiva de perjuicios, que podrá ser deducida por <b>peoplecontact</b> de cualquier otra que le adeude al contratista, además de poder acudir a los demás mecanismos de apremio que la ley le otorga incluida la cláusula penal.</li> <li>• El contrato que resulte prestará mérito ejecutivo.</li> </ul>


---

**ALEJANDRO ARANGO CASTRO**  
 Gerente General  
 peoplecontact

GHA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 5/18

**ANEXO 1  
PROPUESTA TÉCNICA**

Suministro oportuno de los insumos de papelería, útiles de oficina y toners para las diferentes sedes donde opera **peoplecontact** en las ciudades de Manizales, Pereira y Bogotá, con las siguientes especificaciones y presentaciones:

DESCRIPCIÓN	MARCA ACEPTADAS	UNIDAD
ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA	N/A	UNIDAD
ALMOHADILLA PARA SELLOS MEDIANA		
ARCHIVADOR EN ACORDEON PLASTICO		
BANDAS DE CAUCHO-bolsa x kilo	BANDESCOL, MARDEN O BANDIN	BOLSA
BANDERITAS X 5 COLORES 1.27 X 1.3CM X 1.25	N/A	UNIDAD
BASURERO EN MADERA	N/A	UNIDAD
BISTURI PLASTICO GRANDE OFICINA		
PAQUETE X 12 BOMBAS R-12 COLORES SURTIDOS		
BLOCK ANOTACIONES CARTA CUADROS	NORMA O SCRIBE	UNIDAD
BLOCK ANOTACIONES 1/2 CARTA CUADROS	NORMA O SCRIBE	UNIDAD
BLOCK CUADRICULADO CARTA 80 HOJAS	NORMA O SCRIBE	
BLOCK IRIS CARTA x 30H		
BLOCK MULTICOLOR x 30H OFICIO	NORMA, SCRIBE O ICOPEL	
BLOCK MULTICOLOR x 30H CARTA	NORMA, SCRIBE O ICOPEL	UNIDAD
BLOCK PERIODICO 1/2 CARTA 70 H.	N/A	UNIDAD
BOLIGRAFO AZUL	ALLEGRO, KILOMETRICO O BIC	UNIDAD
BOLIGRAFO NEGRO	ALLEGRO, KILOMETRICO O BIC	UNIDAD
BOLIGRAFO ROJO	ALLEGRO, KILOMETRICO O BIC	UNIDAD
BOLIGRAFO VERDE		UNIDAD
BOLSILLO PARA CD FELPA PAQ X 50 UN	PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD
BORRADOR NATA GRANDE	PELIKAN O FABER CASTELL	UNIDAD
BORRADOR PARA TABLERO	N/A	UNIDAD
CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO X 200	N/A	UNIDAD
CAJA DE COLORES X 12		
CALCULADORA GRANDE	N/A	UNIDAD
CARPETA PASTA BLANCA 0,5"		UNIDAD
CARPETA PASTA BLANCA 1"		UNIDAD
CARPETA PASTA BLANCA 1.5"		UNIDAD
CARPETA PASTA BLANCA 2"		UNIDAD
CARPETA PASTA BLANCA 3"		UNIDAD
CARPETA LEGAJADORA COLGANTE METALICO		UNIDAD
CARPETA LEGAJADORA PLASTICA		
CARTELERA CORCHO 90X90 MADERA		UNIDAD

GLAA -

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 6/18

CARTON PAJA 70X100		UNIDAD
CARTULINA BLANCA OFICIO		UNIDAD
CARTULINA PLANA DE COLORES		UNIDAD
CARTULINA PLIEGOS SURTIDAS		PLIEGO
CARTULINA X OCTAVOS BLANCA		PAQ X 10
CARTULINA X OCTAVOS DE COLORES		PAQ X 10
CAJA DE COLORES X 12		CAJA * 12
CD DVD	3M, TDK, PRINCO O IMATION	SPINDLER x 100
CD R PAQ X 100 UN	3M, TDK, PRINCO O IMATION	UNIDAD
CHINCHES CAJA x 50	N/A	CAJA x 50
CINTA DE ENMASCARAR 1/2"		UNIDAD
CINTA DE ENMASCARAR 3/4"		UNIDAD
CINTA DOBLE FAZ		UNIDAD
CINTA POLIPROPILENO 12X40 TRANS.	CELLUX, 3M O TESA	UNIDAD
CINTA POLIPROPILENO 48X100	CELLUX, 3M O TESA	UNIDAD
CLIP ESTANDAR METÁLICO CAJA X 100	N/A	CAJA x 100
CLIP JUMBO		
CLIP MARIPOSA # 2	N/A	CAJA x 50
CLIP MARIPOSA GIGANTE		
CON-TACT x METROS PLANO TRANSPARENTE	N/A	MTS
CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO	LIQUID PAPER O STUDMARK	UNIDAD
CORRECTOR ROLLER SCOOTER 10 MTR 4,2MM		
COSEDORA 20 HOJAS	RANK, BATEX 550 O EAGLE	UNIDAD
CREMA HUMEDCEDORA DE DEDO		
CUADERNO 100 HOJAS CUADRICULADO	N/A	UNIDAD
DIVIFOLDER PARA HOJA DE VIDA		
DVD +R GRABABLE IMATION 4.7GB 8X/16X	3M, TDK, PRINCO O IMATION	SPINDLER x 50
ESCARCHA EN TUBO COLORES SURTIDOS		UNIDAD
FUNDAS PARA CD O DVD	N/A	PAQ X 50
FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL CARTA 280GRM	NORMA O SCRIBE	UNIDAD
FOLDER CELUGUIA HTAL.OFICIO 300 GRM	NORMA O SCRIBE	UNIDAD
FOMI PLIEGO		
FOMI TAMAÑO CARTA		
GANCHO COSEDORA STANDAR 88 26/6 X5000	N/A	UNIDAD
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20 FINO	GEMA O RANK	UNIDAD
GUJIA P/FOLDER BLANCA X 100	NORMA O SCRIBE	UNIDAD
GUILLOTINA PARA CORTE DE PAPEL	N/A	UNIDAD
LAPIZ N.2	KORES O MIRADO	UNIDAD
LEGAJADOR AZ CARTA	UNIVERSAL	UNIDAD
LEGAJADOR AZ OFICIO	UNIVERSAL	UNIDAD
LIBRO ACTAS 200 FOLIOS ECON.	N/A	UNIDAD

GLM

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 7/18

MARCADOR BORRABLE AZUL	NO SE ACEPTA MARCA CORCEL	
MARCADOR BORRABLE NEGRO		
MARCADOR BORRABLE ROJO		
MARCADOR BORRABLE VERDE		
MARCADOR AZUL PERMANENTE	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA (NO SE ACEPTA MARCA CORCEL)	UNIDAD
MARCADOR NEGRO PERMANENTE	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA (NO SE ACEPTA MARCA CORCEL)	UNIDAD
MARCADOR ROJO PERMANENTE	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA (NO SE ACEPTA MARCA CORCEL)	UNIDAD
MARCADOR VERDE PERMANENTE	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA (NO SE ACEPTA MARCA CORCEL)	UNIDAD
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA AZUL	N/A	UNIDAD
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA NARANJA	N/A	UNIDAD
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA NEGRO	N/A	UNIDAD
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA ROJO	N/A	UNIDAD
MICROPUNTA AZUL		
MICROPUNTA NARANJA		
MICROPUNTA NEGRO		
MICROPUNTA ROJO		
MINA 0.5 MM HB TUBO X 12 UND.	FABER CASTELL, PELIKAN O NORMA (NO SE ACEPTA MARCA TRITON)	
MINA 0.7 MM HB TUBO X 12 UND	FABER CASTELL, PELIKAN O NORMA (NO SE ACEPTA MARCA TRITON)	
MINA 2 MM		
NOTAS ADHESIVAS CORES		
PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS. CARTA	XEROX O REPROGRAF	RESMA
PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRMS	XEROX O REPROGRAF	RESMA
PAPEL KRAFT 70X100		
PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100 UNIDADES		
PAPEL ADHESIVO BLANCO CARTA X 100 UNIDADES		
PAPEL SEDA		PLIEGO
PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO EN MADERA		
PEGANTE BARRA 40 GRS.	KORES O PEGASTIC (NO SE ACEPTA MARCA TRITON - EAGLE)	UNIDAD
PEGANTE LIQUIDO 240 GR		
PERFORADORA 2 HUECOS 16 HOJAS	N/A	UNIDAD
PERFORADORA 3 HUECOS 35 HOJAS	N/A	UNIDAD
PINTUCARITAS * 5 COLORES		
PINCEL PARA VINILO N° 6		
PINCEL PARA VINILO N° 7		
PORTAMINAS 0.5 MM	FABER CASTELL, PAPER MATE O POINTER	UNIDAD

GHA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 8/18

PORTAMINAS 0.7 MM	FABER CASTELL, PAPER MATE O POINTER	UNIDAD
PORTAMINAS 2 MM		
REGLA FINA 30 CM	FABER CASTELL O NORMA	UNIDAD
REPOSAPIES		
RESALTADOR AMARILLO	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA	UNIDAD
RESALTADOR AZUL	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA	UNIDAD
RESALTADOR NARANJA	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA	UNIDAD
RESALTADOR ROSADO	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA	UNIDAD
SACAGANCHO SENCILLO	N/A	UNIDAD
SACAPUNTA FINO		
SEPARADOR 105 X5 CARTULINA COLORES	N/A	UNIDAD
SEPARADOR 105 X5 CARTULINA BLANCA		
SEPARADOR 105 X5 PLASTICO COLORES	N/A	UNIDAD
SILICONA LIQUIDA		UNIDAD
SOBRE MANILA 25X30 CM CARTA ECOLOG	N/A	UNIDAD
SOBRE MANILA 25X35 OFICIO ECOLOGICO	N/A	UNIDAD
SOBRE MANILA 27X37 GIGANTE ECOLOGICO	N/A	UNIDAD
SOBRE MANILA 36X44 RADIOGRAFIA ECOLOGICO	N/A	UNIDAD
TABLERO ACRILICO EXPOGRAFO 100X150	N/A	UNIDAD
TARJETERO SENCILLO		
TIJERA OFICINA 6.5"	SCISSORS, KORES O MAPED	UNIDAD
TINTA P/SELLOS D/CAUCHO 30CC NEGRA	N/A	UNIDAD
TINTA P/SELLOS D/CAUCHO 28CC ROJA		
VINILO CAJA X 6		

LISTA DE TONERS		
TÓNER IMPRESORA HP Q5945A LJ4345	HP	UNIDAD
TÓNER IMPRESORA SAMSUNG MLT-D119S NEGRO ML-1610	SANSUMG	UNIDAD
TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 MFP M425DN	HP	UNIDAD
TÓNER IMPRESORA RICOH AFICIO MPC 2050	RICOH	UNIDAD
UNIDAD DE CILINDRO RICOH	RICOH	UNIDAD
UNIDAD REVELADORA RICOH	RICOH	UNIDAD

El requerimiento mensual de los elementos, se realizara según la ocupación o necesidad de cada sede, sin llegar a superar el valor total del presupuesto.

peoplecontact podrá solicitar el suministro de nuevos insumos de papelería, útiles de oficina y toners para las diferentes sedes donde opera la empresa en las ciudades de Manizales, Pereira y Bogotá que no se encuentren en el listado anteriormente mencionado, dependiendo de las necesidades, estas solicitudes serán

GUA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 9/18

admitidas mediante actas aprobadas por el supervisor y para ello el supervisor del contrato solicitará tres (3) cotizaciones previas de los elementos para de esta manera contar con un estudio del mercado.

## ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	MARCA ACEPTADAS	UNIDAD	MARCA COTIZADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA	N/A	UNIDAD			
ALMOHADILLA PARA SELLOS MEDIANA					
ARCHIVADOR EN ACORDEON PLASTICO					
BANDAS DE CAUCHO-bolsa v kilo	BANDESCOL, MARDEN O BANDIN	BOLSA			
BANDERITAS X 5 COLORES 1.27 X 1.3CM X 1.25	N/A	UNIDAD			
BASURERO EN MADERA	N/A	UNIDAD			
BISTURI PLASTICO GRANDE OFICINA					
PAQUETE X 12 BOMBAS R-12 COLORES SURTIDOS					
BLOCK ANOTACIONES CARTA CUADROS	NORMA O SCRIBE	UNIDAD			
BLOCK ANOTACIONES 1/2 CARTA CUADROS	NORMA O SCRIBE	UNIDAD			
BLOCK CUADRICULADO CARTA 80 HOJAS	NORMA O SCRIBE				
BLOCK IRIS CARTA x 30H					
BLOCK MULTICOLOR x 30H OFICIO	NORMA, SCRIBE O ICOPEL				
BLOCK MULTICOLOR x 30H CARTA	NORMA, SCRIBE O ICOPEL	UNIDAD			
BLOCK PERIODICO 1/2 CARTA 70 H.	N/A	UNIDAD			
BOLIGRAFO AZUL	ALLEGRO, KILOMETRICO O BIC	UNIDAD			
BOLIGRAFO NEGRO	ALLEGRO, KILOMETRICO O BIC	UNIDAD			
BOLIGRAFO ROJO	ALLEGRO, KILOMETRICO O BIC	UNIDAD			
BOLIGRAFO VERDE		UNIDAD			
BOLSILLO PARA CD FELPA PAQ X 50 UN	PAQUETE X 50 UNIDADES	UNIDAD			
BORRADOR NATA GRANDE	PELIKAN O FABER CASTELL	UNIDAD			
BORRADOR PARA TABLERO	N/A	UNIDAD			
CAJA PARA ARCHIVO INACTIVO X 200	N/A	UNIDAD			
CAJA DE COLORES X 12					
CALCULADORA GRANDE	N/A	UNIDAD			
CARPETA PASTA BLANCA 0,5"		UNIDAD			
CARPETA PASTA BLANCA 1"		UNIDAD			
CARPETA PASTA BLANCA 1.5"		UNIDAD			
CARPETA PASTA BLANCA 2"		UNIDAD			
CARPETA PASTA BLANCA 3"		UNIDAD			

CARPETA LEGAJADORA COLGANTE METALICO		UNIDAD		
CARPETA LEGAJADORA PLASTICA				
CARTELERA CORCHO 90X90 MADERA		UNIDAD		
CARTON PAJA 70X100		UNIDAD		
CARTULINA BLANCA OFICIO		UNIDAD		
CARTULINA PLANA DE COLORES		UNIDAD		
CARTULINA PLIEGOS SURTIDAS		PLIEGO		
CARTULINA X OCTAVOS BLANCA		PAQ X 10		
CARTULINA X OCTAVOS DE COLORES		PAQ X 10		
CAJA DE COLORES X 12		CAJA * 12		
CD DVD	3M, TDK, PRINCO O IMATION	SPINDLER x 100		
CD R PAQ X 100 UN	3M, TDK, PRINCO O IMATION	UNIDAD		
CHINCHES CAJA x 50	N/A	CAJA x 50		
CINTA DE ENMASCARAR 1/2"		UNIDAD		
CINTA DE ENMASCARAR 3/4"		UNIDAD		
CINTA DOBLE FAZ		UNIDAD		
CINTA POLIPROPILENO 12X40 TRANS.	CELLUX, 3M O TESA	UNIDAD		
CINTA POLIPROPILENO 48X100	CELLUX, 3M O TESA	UNIDAD		
CLIP ESTANDAR METÁLICO CAJA X 100	N/A	CAJA x 100		
CLIP JUMBO				
CLIP MARIPOSA # 2	N/A	CAJA x 50		
CLIP MARIPOSA GIGANTE				
CON-TACT x METROS PLANO TRANSPARENTE	N/A	MTS		
CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO	LIQUID PAPER O STUDMARK	UNIDAD		
CORRECTOR ROLLER SCOOTER 10 MTR 4,2MM				
COSEDORA 20 HOJAS	RANK, BATEX 550 O EAGLE	UNIDAD		
CREMA HUMEDECEDORA DE DEDO				
CUADERNO 100 HOJAS CUADRICULADO	N/A	UNIDAD		
DIVIFOLDER PARA HOJA DE VIDA				
DVD +R GRABABLE IMATION 4.7GB 8X/16X	3M, TDK, PRINCO O IMATION	SPINDLER x 50		
ESCARCHA EN TUBO COLORES SURTIDOS		UNIDAD		
FUNDAS PARA CD O DVD	N/A	PAQ X 50		
FOLDER CELUGUIA HORIZONTAL CARTA 280GRM	NORMA O SCRIBE	UNIDAD		
FOLDER CELUGUIA HTAL.OFICIO 300 GRM	NORMA O SCRIBE	UNIDAD		
FOMI PLIEGO				
FOMI TAMAÑO CARTA				

*lm* *GLHA*

GANCHO COSEDORA STANDAR 88 26/6 X5000	N/A	UNIDAD		
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20 FINO	GEMA O RANK	UNIDAD		
GUIA P/FOLDER BLANCA X 100	NORMA O SCRIBE	UNIDAD		
GUILLOTINA PARA CORTE DE PAPEL	N/A	UNIDAD		
LAPIZ N.2	KORES O MIRADO	UNIDAD		
LEGAJADOR AZ CARTA	UNIVERSAL	UNIDAD		
LEGAJADOR AZ OFICIO	UNIVERSAL	UNIDAD		
LIBRO ACTAS 200 FOLIOS ECON.	N/A	UNIDAD		
MARCADOR BORRABLE AZUL	NO SE ACEPTA MARCA CORCEL			
MARCADOR BORRABLE NEGRO				
MARCADOR BORRABLE ROJO				
MARCADOR BORRABLE VERDE				
MARCADOR AZUL PERMANENTE	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA (NO SE ACEPTA MARCA CORCEL)	UNIDAD		
MARCADOR NEGRO PERMANENTE	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA (NO SE ACEPTA MARCA CORCEL)	UNIDAD		
MARCADOR ROJO PERMANENTE	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA (NO SE ACEPTA MARCA CORCEL)	UNIDAD		
MARCADOR VERDE PERMANENTE	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA (NO SE ACEPTA MARCA CORCEL)	UNIDAD		
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA AZUL	N/A	UNIDAD		
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA NARANJA	N/A	UNIDAD		
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA NEGRO	N/A	UNIDAD		
MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA ROJO	N/A	UNIDAD		
MICROPUNTA AZUL				
MICROPUNTA NARANJA				
MICROPUNTA NEGRO				
MICROPUNTA ROJO				
MINA 0.5 MM HB TUBO X 12 UND.	FABER CASTELL, PELIKAN O NORMA			
MINA 0.7 MM HB TUBO X 12 UND	FABER CASTELL, PELIKAN O NORMA			
MINA 2 MM				
NOTAS ADHESIVAS CORES				
PAPEL FOTOCOPIA 75 GR5. CARTA	XEROX O REPROGRAF	RESMA		
PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRMS	XEROX O REPROGRAF	RESMA		
PAPEL KRAFT 70X100				
PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100 UNIDADES				

h

ELHA

PAPEL ADHESIVO BLANCO CARTA X 100 UNIDADES				
PAPEL SEDA		PLIEGO		
PAPELERA DOBLE DE ESCRITORIO EN MADERA				
PEGANTE BARRA 40 GRS.	KORES O PEGASTIC (NO SE ACEPTA MARCA TRITON -EAGLE)	UNIDAD		
PEGANTE LIQUIDO 240 GR				
PERFORADORA 2 HUECOS 16 HOJAS	N/A	UNIDAD		
PERFORADORA 3 HUECOS 35 HOJAS	N/A	UNIDAD		
PINTUCARITAS * 5 COLORES				
PINCEL PARA VINILO N° 6				
PINCEL PARA VINILO N° 7				
PORTAMINAS 0.5 MM	FABER CASTELL, PAPER MATE, POINTER	UNIDAD		
PORTAMINAS 0.7 MM	FABER CASTELL, PAPER MATE, POINTER	UNIDAD		
PORTAMINAS 2 MM				
REGLA FINA 30 CM	FABER CASTELL O NORMA	UNIDAD		
REPOSAPIES				
RESALTADOR AMARILLO	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA	UNIDAD		
RESALTADOR AZUL	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA	UNIDAD		
RESALTADOR NARANJA	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA	UNIDAD		
RESALTADOR ROSADO	PELIKAN, FABER CASTELL O EDING-X-TRA	UNIDAD		
SACAGANCHO SENCILLO	N/A	UNIDAD		
SACAPUNTA FINO				
SEPARADOR 105 X5 CARTULINA COLORES	N/A	UNIDAD		
SEPARADOR 105 X5 CARTULINA BLANCA				
SEPARADOR 105 X5 PLASTICO COLORES	N/A	UNIDAD		
SILICONA LIQUIDA		UNIDAD		
SOBRE MANILA 25X30 CM CARTA ECOLOG	N/A	UNIDAD		
SOBRE MANILA 25X35 OFICIO ECOLOGICO	N/A	UNIDAD		
SOBRE MANILA 27X37 GIGANTE ECOLOGICO	N/A	UNIDAD		
SOBRE MANILA 36X44 RADIOGRAFIA ECOLOGICO	N/A	UNIDAD		
TABLERO ACRILICO EXPOGRAFO 100X150	N/A	UNIDAD		
TARJETERO SENCILLO				
TIJERA OFICINA 6.5"	SCISSORS, KORES O MAPED	UNIDAD		
TINTA P/SELLOS D/CAUCHO 30CC NEGRA	N/A	UNIDAD		
TINTA P/SELLOS D/CAUCHO 28CC ROJA				

*lm* GLHA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 13/18

VINILO CAJA X 6				
-----------------	--	--	--	--

**LISTA DE TONERS**

DESCRIPCIÓN	MARCA ACEPTADAS	UNIDAD	MARCA COTIZADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TÓNER IMPRESORA HP Q5945A LJ4345	HP	UNIDAD			
TÓNER IMPRESORA SAMSUNG MLT-D119S NEGRO ML-1610	SANSUMG	UNIDAD			
TÓNER IMPRESORA HP LASER JET PRO 400 MFP M425DN	HP	UNIDAD			
TÓNER IMPRESORA RICOH AFICIO MPC 2050	RICOH	UNIDAD			
UNIDAD DE CILINDRO RICOH	RICOH	UNIDAD			
UNIDAD REVELADORA RICOH	RICOH	UNIDAD			

*GLHA*

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 14/18

**ANEXO 3  
REQUISITOS HABILITANTES**

<b>Certificado de Contraloría</b>	<p>Acreditar certificado tanto de la persona jurídica como del representante legal expedido por la Contraloría General de la República en el que manifieste que no son responsables fiscales. La expedición no puede ser superior a cinco (5) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.</p>
<b>Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades</b>	<p>Aportar el certificado de antecedentes disciplinarios sobre inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto del representante legal como de la persona jurídica. La expedición no puede ser superior a cinco (5) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Adicionalmente deberá presentar un oficio dirigido a la entidad en el que certifique bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de incompatibilidades e inhabilidades para contratar con la empresa ni con ninguna entidad estatal.</p>
<b>Registro Cámara de Comercio</b>	<p>Presentar el documento vigente que acredite su registro en Cámara de Comercio con expedición no superior a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta</p> <p>En caso de que la cuantía de la propuesta presentada exija al representante legal de la sociedad autorización de la Junta, este deberá allegar certificado o acta que así lo acredite.</p> <p>El objeto social de la empresa que participe de esta invitación, deberá estar directamente ligado con el servicio que va a prestar.</p>
<b>Rut</b>	<p>Acreditar que se encuentra registrado en el Registro Único Tributario con expedición no superior a (30) días a la fecha de presentación de propuesta</p>
<b>Paz y Salvo de Aportes Parafiscales</b>	<p>El Proponente que participe como persona jurídica deberá aportar certificado de estar a PAZ Y SALVO en pago de parafiscales y sistema de seguridad social integral en los últimos seis (6) meses, firmada por el Revisor Fiscal o de no estar obligado a tenerlo por Contador Público.</p> <p>El proponente que participe como persona natural deberá presentar sus aportes y pagos de seguridad social en pensión y salud al presentar la oferta, acorde con la normatividad vigente.</p>
<b>Póliza de Seriedad de la Oferta</b>	<p>Los términos y condiciones de la oferta tenderán una validez de noventa (90) días, para ello el proponente deberá presentar con la propuesta una póliza de seriedad de la oferta bajo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.</li> <li>- Con la firma del tomador, el sello de cancelado o el comprobante de pago por parte del asegurador.</li> <li>- Su cuantía será del 20% para efectos de expedición de la póliza, se tendrá como valor de referencia la suma de seis millones de pesos M/cte (\$6.000.000).</li> <li>- La vigencia de tres (3) meses.</li> </ul>

LM  
GLHA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 15/18

	El proponente garantizará que mantendrá la totalidad de su propuesta, sin modificación de ninguna clase durante su período de validez y las ampliaciones a que hubiere lugar. Si el proponente no presenta esta garantía, la oferta será rechazada.
--	---

<b>Descripción Experiencia</b>	El proponente deberá acreditar experiencia en suministro de insumos de papelería, útiles de oficina y toners.
<b>ITEM</b>	<b>CARACTERISTICA</b>
<b>Certificación o copia de contratos</b>	Máximo (3)
<b>Periodo</b>	Del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2019
<b>Estado</b>	Terminados o en ejecución.
<b>Cuantía</b>	En los contratos o certificaciones se deberá especificar la cuantía de cada uno de ellos.
<b>Valor total de contratos o certificaciones soporte</b>	Deberán tener un valor igual o superior a (12) SMMLV.

Serán aceptadas certificaciones expedidas por el cliente contratante, y/o copias de los contratos u órdenes de compras suscritas con dichas entidades, los cuales deberá contener la siguiente información:

- Número de contrato.
- Nombre de la firma contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato en pesos.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación del contrato.
- Costo final del contrato.
- Contacto que pueda ratificar esta información (dirección, ciudad, teléfono).



GLHA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 16/18

**ANEXO 4  
PLAZO**

Tipo de proceso:	Invitación Pública
No:	IP-005-2020
Objeto:	Suministro oportuno de los insumos de papelería, útiles de oficina y toners para las diferentes sedes donde opera <b>People Contact</b> en las ciudades de Manizales, Pereira y Bogotá.
Fecha de publicación:	Dieciocho (18) de junio de 2020
Fecha de entrega de propuestas:	Veintiséis (26) de junio de 2020
Hora de entrega de propuestas:	Hasta las 11:00:00 horas en reloj de la página de la Súper Intendencia de Industria y Comercio <a href="http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana">http://www.sic.gov.co/hora-legal-colombiana</a>
Lugar de entrega de propuestas:	<b>Manizales:</b> Calle 19 (Avenida Bernardo Arango) No. 16-04 piso 2 (Recepción).
Forma de entrega:	*Sobre sellado -Invitación privada 2 copias  *Dirigido a: -Líder de Compras y Presupuesto *Indicar: -No. De invitación a la que se presenta -Remitente
Proceso entrega de propuestas:	<p><u>1. Radicar la propuesta en la ventanilla de Correspondencia.</u></p> <p>La radicación deberá evidenciar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de radicado</li> <li>- Fecha</li> <li>- Responsable de radicación</li> </ul> <p><u>2. El proponente deberá depositar la propuesta debidamente sellada en la urna de cristal.</u></p> <p>Este depósito se realizará en compañía de la auxiliar de correspondencia.</p> <p>Las ofertas deben depositarse antes de la hora fijada de cierre de urna de cristal.</p> <p>Los proponentes deben tener presente que en peoplecontact existe un control previo para autorizar el ingreso de personas a sus instalaciones, por lo tanto, el proponente o su delegado deberá presentarse con suficiente anticipación respecto a la hora límite para la entrega de ofertas. People Contact no se responsabiliza por demoras o retardos en el ingreso causados por el ejercicio de los controles de acceso</p>

  
 ALHA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 17/18

	<p>mencionados.</p> <p><b>3. Apertura de la urna de cristal por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Auxiliar de Archivo y Documentación</li> <li>- Líder de Compras y Presupuesto</li> <li>- Auxiliar de Compras y Presupuesto</li> </ul> <p>Quienes documentarán en acta la existencia de propuestas.</p>
<p><b>People Contact, NO tendrá en cuenta las propuestas que no se encuentren en la urna de cristal en la fecha y hora fijada, ni aquellas que sean enviadas por fax, correo electrónico o similares.</b></p>	

El proponente que resulte seleccionado deberá tener en cuenta que, una vez se le comunique que ha sido seleccionado, **dentro de los tres (3) días hábiles siguientes debe legalizar el contrato (Firma del contrato, aprobación de pólizas y pago de estampillas).**

En caso de NO realizarse la legalización dentro del término indicado, People Contact, podrá:

1. El proponente que resulte seleccionado autoriza a **peoplecontact** para que solicite la expedición y pague los valores de las pólizas necesarias para la legalización del contrato, así mismo, el pago de las estampillas que resulten. Dichos valores serán descontados de las sumas que adeude peoplecontact al contratista.
2. Contratar con el proponente en segundo orden de elegibilidad y así sucesivamente siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas o podrá otorgar plazos adicionales a los proponentes seleccionados para efectuar la legalización.

Si el proveedor seleccionado no suscribe el contrato adjudicado en el término establecido, sin que medie justa causa, se dará aplicación a la siguiente normatividad:

1. Numeral 12 del Artículo 30 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes

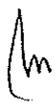
"(...) Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término que se haya señalado, quedará a favor de la entidad contratante, en calidad de sanción, el valor del depósito o garantía constituidos para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de los citados depósito o garantía (...)"

2. Artículo 31 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes

En caso de que se impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, se publicarán en el SECOP y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el contratista respectivo. También se comunicarán a la Procuraduría General de la Nación.

Por último el contratista seleccionado deberá tener en cuenta que se constituye inhabilidad para participar en licitaciones y para celebrar contratos con las entidades estatales, tal como se establece en el literal e) del Artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes

"(...) e) *Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.*

  
 GLHA

 <small>CONTACT CENTER &amp; TECHNOLOGY</small>	<b>Términos de Referencia peoplecontact s.a.s</b>		CODIGO: CS-17 VERSIÓN: 1
	FECHA DE EMISION: 30/09/2018	FECHA ULTIMO CAMBIO: 30/09/2019	Pág.: 18/18

*Las inhabilidades a que se refieren los literales b) y e), se extenderán por un término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de ocurrencia del hecho de la participación en la licitación o de la de celebración del contrato, o de la de expiración del plazo para su firma" (...).*

*GUHA*